

Decreto # 62 de 1938  
(Mayo M)

por el cual se hace un nombramiento

El Alcalde de Pucarramanga  
en uso de sus atribuciones legales,  
Decreta:

Nombrase al señor Rafael Albarracín, con carácter  
de interino, Dactilógrafo de esta Alcaldía en reempla-  
zo de Luis Batmiente Durán cuya renuncia fue  
aceptada. •

Dado por escrito. Expedido en Pucarramanga a once de mayo de mil no-  
vecientos treinta y ocho. El Alcalde,

*Rafael Albarracín*

El Secretario

*Manuel Páez*